CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ.
NIT 9020128744

INFORME DE FINAL DE OBRA.

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CERRAMIENTO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE DESCAPOTE, RELLENO Y LIMPIEZA, ENTRE OTRAS, EN LOTES DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATANTE:

NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PRESENTADO POR CONTRATISTA DE OBRA:

CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ.

ACTA DE INICIO:

03 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ.
NIT 9020128744

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 3
II. OBJETIVOS 4
III. OBJETIVO GENERAL 4
GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
IV. FINALIDAD DEL PROYECTO 4
V. LOCALIZACIÓN 5
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
VII. RESUMEN EJECUTIVO 8
CONTRATO N° SER 061 DE 2025 (MC047 DE 2025) 8
VIII. ACTIVIDADES CONTRATADAS. 9
IX. TERMINOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 11
X. AVANCE Y ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS 12
XI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EJECUCIÓN. 13
XII. ASPECTOS FINANCIEROS 14
AVANCE EN TIEMPO 16
CONCLUSIONES 18

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **Informe Mensual de Obra**, en el cual se presentan de manera resumida las actividades ejecutadas por el contratista después de la ejecución de las actividades que conforman el contrato de la referencia, relacionadas con el proyecto cuyo objeto es: **CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CERRAMIENTO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE DESCAPOTE, RELLENO Y LIMPIEZA, ENTRE OTRAS, EN LOTES DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, conforme a las especificaciones técnicas y contractuales establecidas.

El proyecto se desarrolla en el marco del **Contrato N° SER 061 DE 2025 (MC047 DE 2025)**, celebrado entre la **Nación – Consejo Superior de la Judicatura**, en calidad de entidad contratante, y el **CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ**, como contratista, representado legalmente por el señor **MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS**.

El contrato fue suscrito el **27 de noviembre de 2025**, por un valor total de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($141.877.583,00)**, incluido impuesto, con un **plazo de ejecución de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la firma del acta de inicio y la aprobación de la garantía única. El inicio de ejecución del contrato se estableció mediante **Acta de Inicio de fecha 03 de diciembre de 2025**, con la supervisión del señor **JAIRO LUIS DIAZ ARTEAGA**, quien actúa como supervisor del contrato. Las actividades reportadas en el presente informe corresponden a la ejecución de las obras de **cerramiento perimetral, descapote, relleno, limpieza y demás obras complementarias**, orientadas a la protección, delimitación y adecuación física de los predios de la Rama Judicial en el departamento de Córdoba.

II. OBJETIVOS

III. OBJETIVO GENERAL

El proyecto denominado **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CERRAMIENTO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE DESCAPOTE, RELLENO Y LIMPIEZA, ENTRE OTRAS, EN LOTES DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."** Se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo y sus anexos (Presupuesto de obras y Planos de diseño dados por la entidad contratante).

GENERALIDADES DEL PROYECTO

IV. FINALIDAD DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad la **construcción de un sistema de cerramiento perimetral**, junto con la ejecución de obras complementarias de **descapote, relleno, limpieza y control vegetal**, en lotes de propiedad de la **Rama Judicial en el departamento de Córdoba**, con el propósito de **delimitar, proteger y asegurar físicamente los predios** frente a accesos no autorizados, invasiones, deterioro y afectaciones externas.

Así mismo, el proyecto busca **mejorar las condiciones físicas y funcionales de los terrenos**, garantizando superficies adecuadas, estabilidad del suelo y un entorno limpio y controlado, que permita su **correcto uso, conservación y futura destinación institucional**. Las actividades contempladas contribuyen a la **protección del patrimonio público**, al fortalecimiento de la

seguridad jurídica y física de los bienes inmuebles y al cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales establecidos por la entidad contratante.

En conjunto, el cerramiento y las obras asociadas aseguran **condiciones óptimas de orden, seguridad y sostenibilidad**, minimizando riesgos operativos y ambientales, y facilitando la adecuada administración de los predios por parte de la Rama Judicial.

V. LOCALIZACIÓN

El municipio de Montería es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Córdoba, en la región Caribe, y es su capital departamental.

La cabecera municipal de Montería se encuentra a orillas del río Sinú, eje fundamental para el desarrollo histórico, social y económico del municipio. Montería limita al norte con los municipios de Cereté y San Pelayo, al oriente con Planeta Rica y Tierralta, al sur con Tierralta, y al occidente con Canalete y Puerto Escondido.

Ubicación geográfica: Montería se localiza en el valle medio del río Sinú, en el centro del departamento de Córdoba, lo que la convierte en un punto estratégico de conexión entre los municipios del interior y la zona costera del departamento.

Historia

• **Creación:** Montería fue fundada el **1 de mayo de 1777** y elevada a municipio en el siglo XIX. En **1952** fue designada como capital del departamento de Córdoba.

• **Contexto histórico:** Su desarrollo ha estado ligado al río Sinú, la ganadería extensiva y la actividad comercial. A lo largo del tiempo, Montería se ha consolidado como centro administrativo, económico y cultural del departamento.

Población

• **Habitantes:** Según proyecciones del **DANE para 2023**, Montería cuenta con aproximadamente **500.000 a 520.000 habitantes**, siendo el municipio más poblado del departamento.

• **Distribución urbana y rural:** La mayor parte de la población se concentra en el área urbana, aunque el municipio cuenta con una amplia zona rural dedicada principalmente a actividades agropecuarias.

Economía

1. **Ganadería:**

 o Es la actividad económica predominante y uno de los principales motores de la economía local, destacándose la ganadería bovina de cría y engorde.

2. **Agricultura:**

 o Cultivos de arroz, maíz, plátano, yuca y algodón, tanto para consumo local como para comercialización regional.

3. **Comercio y servicios:**

 o Montería es el principal centro comercial y de servicios del departamento, con una fuerte presencia de comercio formal, informal, sector financiero, educativo y de salud.

4. **Industria:**

 o Existe una industria agroindustrial asociada al procesamiento de productos cárnicos, lácteos y agrícolas.

Geografía y Medio Ambiente

• **Territorio:** Predominan las llanuras aluviales del valle del río Sinú, con suelos fértiles aptos para la agricultura y la ganadería.

• **Clima:** Clima cálido tropical, con temperaturas promedio entre **28°C y 32°C**.

• **Hidrografía:** El **río Sinú** es la principal fuente hídrica del municipio, acompañado de caños, quebradas y ciénagas que hacen parte de su sistema ecológico.



Figura 1. Localización del Municipio de Monteria, en el contexto Nacional, Departamental y Regional



Figura 2. Localización en el departamento

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto que tiene por objeto: **CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CERRAMIENTO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE DESCAPOTE, RELLENO Y LIMPIEZA, ENTRE OTRAS, EN LOTES DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

VII. RESUMEN EJECUTIVO

CONTRATO N° SER 061 DE 2025 (MC047 DE 2025)

CONTRATO	N° SER 061 DE 2025 (MC047 DE 2025)
CONTRATISTA	CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ.
EPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS.
CONTRATANTE	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
OBJETO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CERRAMIENTO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE DESCAPOTE, RELLENO Y LIMPIEZA, ENTRE OTRAS, EN LOTES DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($141.877.583,00), incluido impuesto.
VALOR DE ADICIONAL	SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($70.541.584.00)
PLAZO DEL CONVENIO INICIAL	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSPENSION	VEINTITRÉS (23) DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALZIACION ACTUALIZADA	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2026

CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ.
NIT 9020128744

VIII. ACTIVIDADES CONTRATADAS.

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**					**VALOR DE ADICIONAL**	
1.1	Localización y replanteo (trazo con estacas, niveles, eje de lote)	M2	16,268.00	$ 1,100	$ 17,894,800		$ -
				SUBTOTAL DE OBRAS	**$ 17,894,800**	**SUBTOTAL DE OBRAS**	**$ -**
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**						
2.1	Descapote con maquinaria (retiro de capa vegetal y material no apto, transporte a botadero autorizado)	M2	5,768.00	$ 6,500	$ 37,492,000	6,670.98	$ 43,361,364
2.2	Relleno con material seleccionado (incluye acarreo, extendido y compactación por capas)	M3	96.00	$ 188,156	$ 18,062,952	68.56	$ 12,900,867
				SUBTOTAL DE OBRAS	**$ 55,554,952**	**SUBTOTAL DE OBRAS**	**$ 56,262,230**
3	**LIMPIEZA Y CONTROL VEGETAL**						
3.1	Roceria de árboles y limpieza de vegetación menor	GL	1.00	$ 5,582,798	$ 5,582,798		$ -
3.2	Fumigación de control fitosanitario y maleza	GL	1.00	$ 4,500,600	$ 4,500,600		$ -
3.3	Limpieza de canal perimetral	ML	375.83	$ 12,000	$ 4,509,948		$ -

	SUBTOTAL DE OBRAS				**$ 14,593,346**	**SUBTOTAL DE OBRAS**	**$ -**
4	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
4.1	Cerramiento provisional, postes en concreto y alambre.	ML	598.00	$ 42,000	$ 25,116,000		$ -
	SUBTOTAL DE OBRAS				**$ 25,116,000**		**$ -**

OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE:	**TOTAL COSTOS DIRECTOS:**		**$ 113,159,098**	**$ 56,262,230**
EL presente documento será usado por la entidad, única y exclusivamente como referencia, mas no es un condicionante para la escogencia del futuro oferente del proceso contractual a realizarse.	**ADMINISTRACIÓN:**	**20%**	$ 22,631,819.59	$ 11,252,446.00
	IMPREVISTOS:	**3%**	$ 3,394,772.94	$ 1,687,866.90
OBSERVACIONES DEL OFERENTE:	**UTILIDADES:**	**2%**	$ 2,263,181.96	$ 1,125,244.60
	IVA (sobre utilidad):	**19%**	$ 430,004.57	$ 213,796.47
	VALOR OBRAS		**$ 141,878,877**	**$ 70,541,584**

IX. TERMINOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Que la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA., firmó el contrato **N° SER 061 DE 2025** el día 27 de noviembre de 2025.
- Que, entre las partes se suscribió el contrato N° SER 061 DE 2025, derivado del Proceso de Mínima Cuantía N° MC047 DE 2025, el día veintisiete (27) de noviembre de 2025, el cual tiene por objeto CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CERRAMIENTO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE DESCAPOTE, RELLENO Y LIMPIEZA, ENTRE OTRAS, EN LOTES DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA por un valor inicial de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($141.877.583,00), incluido impuesto.
- Que, el contrato inicial se suscribió con un plazo de ejecución de VEINTE (20) días calendarios contado a partir de la firma del acta de inicio y aprobación de la garantía única.
- Que, el Contratista suscribió el Acta de Inicio el día tres (03) de diciembre de 2025, razón por el cual la fecha de terminación inicial del contrato quedó fijada para el día veintidós (22) de diciembre de 2025.
- Que, el contrato fue objeto de una adición por un valor de SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($70.541.584.00), incluido impuesto; de acuerdo con los motivos expuestos en el estudio de conveniencia y oportunidad y adicionalmente, fue prorrogado por nueve (09) días calendario, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
- Que, el día veintitrés (23) de diciembre de 2025, mediante comunicación remitida por correo electrónico, el contratista dirigió oficio a la DESAJ, solicitando la suspensión temporal del contrato, argumentando la indisponibilidad temporal de los postes de concreto y alambre necesarios para la ejecución del ítem 4.1, ajena a su voluntad, y solicitando una suspensión de 30 días calendario, con compromiso de reanudar las actividades una vez se restableciera el suministro de materiales.

- Que el contrato fue suspendido a partir del veintitrés (23) diciembre de 2025, quedando pendientes por ejecutar nueve (09) días calendario del plazo de ejecución.
- Que, superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión, y habiéndose restablecido el suministro de los postes en concreto requeridos para la ejecución del ítem cerramiento provisional con postes rectos prefabricados en concreto de dimensiones de 2.5 x 0.1 x 0.1; soterrados mínimo 60 cm y separados máximo a cada 2.5 metros. Incluye suministro e instalación de alambre de púas galvanizado calibre 14: mínimo 4 líneas.), el contratista se encuentra en condiciones de continuar con la ejecución de las actividades pendientes.
- Que, tal como se pactó en el acta de suspensión, el reinicio de las actividades debía ser acordado por las partes y dejarse constancia mediante la suscripción de la correspondiente Acta de Reinicio, una vez el contratista informara por escrito la superación de la causa que originó la suspensión.
- Que el contratista, mediante comunicación de fecha tres (03) de febrero de 2026, informó a la entidad que se habían superado las circunstancias que motivaron la suspensión del contrato y solicitó el reinicio de las actividades, a partir del día cuatro (4) de febrero de 2026, quedando pendientes por ejecutar nueve (9) días calendario del plazo contractual.
- Que, en mérito de lo expuesto, el supervisor del contrato considera procedente aprobar el reinicio de la ejecución del contrato N° SER 061 DE 2025, a fin de que el contratista culmine las actividades pendientes dentro del término restante.

X. AVANCE Y ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

Al corte del presente informe, las actividades realizadas se encuentran en el desarrollo porcentual del **86.68%** acumulado**.** A continuación, se relacionan los cuadros de avances físico, cronológico y financiero ejecutado por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

CONSORCIO CERRAMIENTO DESAJ.
NIT 9020128744

XI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EJECUCIÓN.

				CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR ADICIONAL		ACTA N°2 FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo (trazo con estacas, niveles, eje de lote)	M2	$ 1,100		$ -		$ -
			SUBTOTAL DE OBRAS	SUBTOTAL DE OBRAS	$ -		$ -
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.1	Descapote con maquinaria (retiro de capa vegetal y material no apto, transporte a botadero autorizado)	M2	$ 6,500	6,670.98	$ 43,361,364	6,670.98	$ 43,361,364
2.2	Relleno con material seleccionado (incluye acarreo, extendido y compactación por capas)	M3	$ 188,156	68.56	$ 12,900,867	68.56	$ 12,900,867
			SUBTOTAL DE OBRAS	SUBTOTAL DE OBRAS	$ 56,262,230		$ 56,262,230
3	LIMPIEZA Y CONTROL VEGETAL						
3.1	Roceria de árboles y limpieza de vegetación menor	GL	$ 5,582,798		$ -		$ -
3.2	Fumigación de control fitosanitario y maleza	GL	$ 4,500,600		$ -		$ -
3.3	Limpieza de canal perimetral	ML	$ 12,000		$ -		$ -
			SUBTOTAL DE OBRAS	SUBTOTAL DE OBRAS	$ -		$ -
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
4.1	Cerramiento provisional, postes en concreto y alambre.	ML	$ 42,000		$ -	358.80	$ 15,069,600
			SUBTOTAL DE		$ -		$ 15,069,600

OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE:	TOTAL COSTOS DIRECTOS:		$ 56,262,230	$ 71,331,830
EL presente documento será usado por la entidad, única y exclusivamente como referencia, mas no es un condicionante para la escogencia del futuro oferente del proceso contractual a realizarse.	ADMINISTR	20%	$ 11,252,446.00	$ 14,266,366.0
	IMPREVIST	3%	$ 1,687,866.90	$ 2,139,954.9
OBSERVACIONES DEL OFERENTE:	UTILIDADES	2%	$ 1,125,244.60	$ 1,426,636.6
	IVA (sobre u	19%	$ 213,796.47	$ 271,061.0
	VALOR OBRAS		$ 70,541,584	$ 89,435,848.4

XII. ASPECTOS FINANCIEROS

Se muestra grafico de barra, donde se visualiza el avance financiero del contrato de referencia, mostrándose el valor total contratado, valor acumulado total ejecutado del periodo de cobro, el valor acumulado según programación.

Al corte del presente informe, las actividades realizadas se encuentran en el desarrollo porcentual del **100.000%** acumulado. A continuación, se relacionan los cuadros de avances físico, cronológico y financiero ejecutado por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

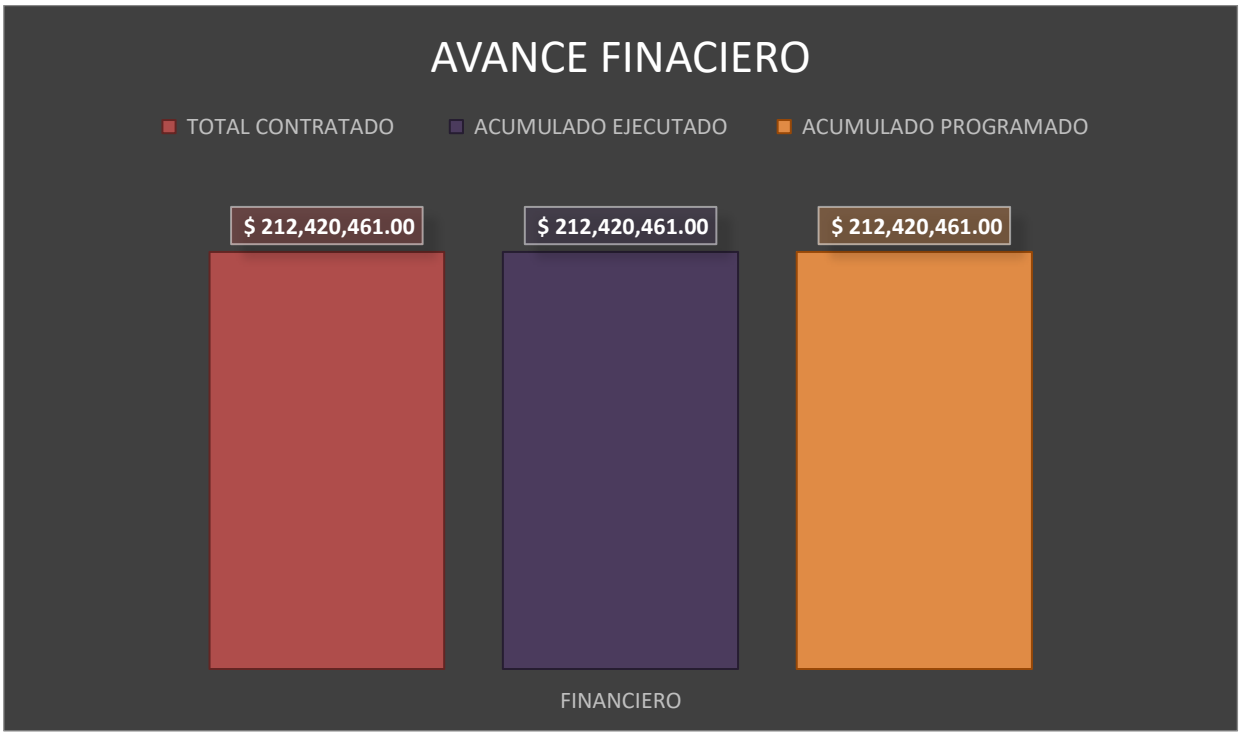


Grafico 1. Avance financiero de ejecucion de obra.

DESCRIPCION	PORCENTUAL	FINANCIERO
PROGRAMADO	100%	$ 212,420,461.00
EJECUTADO	100%	$ 212,420,461.00
TOTAL CONTRATADO	100%	$ 212,420,461.00

Tabla. Avance porcentaje y financiero.

AVANCE FÍSICO

Durante la ejecución de las actividades contratadas, se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando que cada fase del proceso constructivo se lleve a cabo conforme a lo planificado. Como resultado, se ha logrado un avance significativo en la obra, reflejando un progreso acorde con el valor total del contrato.

Para una mejor comprensión del estado actual del proyecto, se presenta un gráfico de barras que ilustra el avance financiero del contrato de referencia. En este se detallan aspectos fundamentales como el monto total contratado, el valor acumulado ejecutado hasta el periodo de cobro y la proyección de avance de acuerdo con la programación establecida. Este análisis permite evaluar el rendimiento del proyecto y su alineación con los cronogramas previstos.

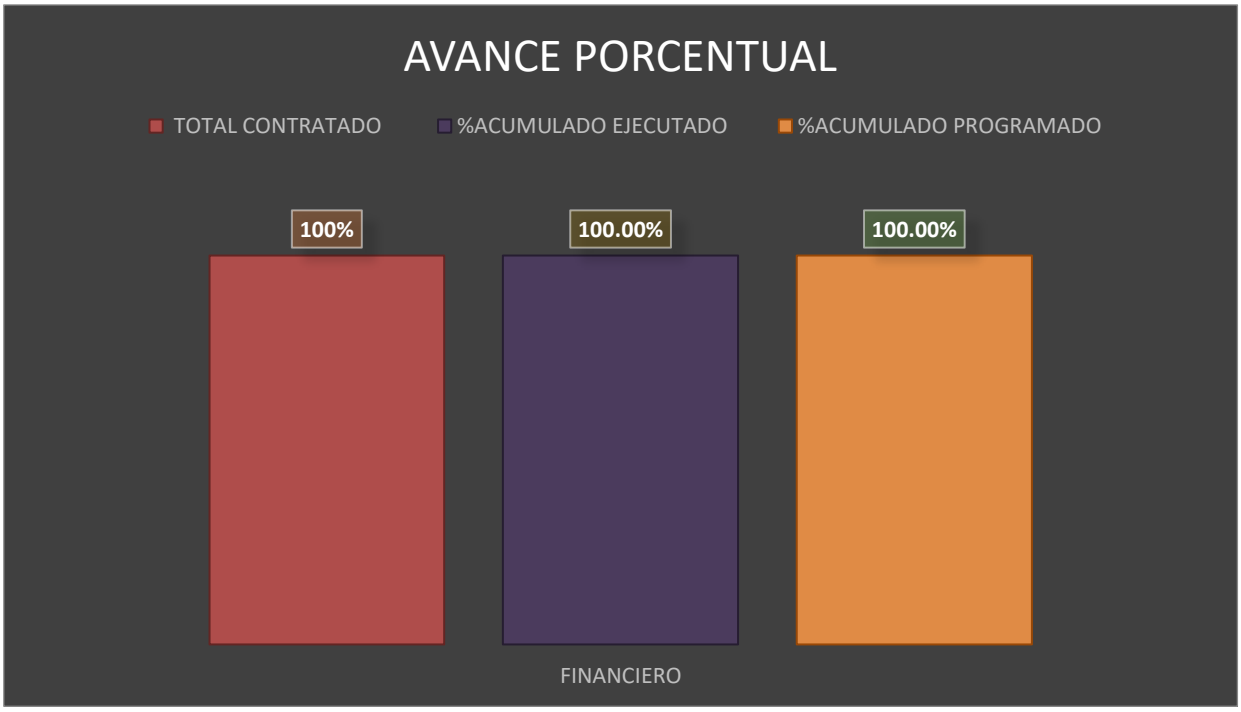


Grafico 2. Avance porcentual de ejecucio de obra.

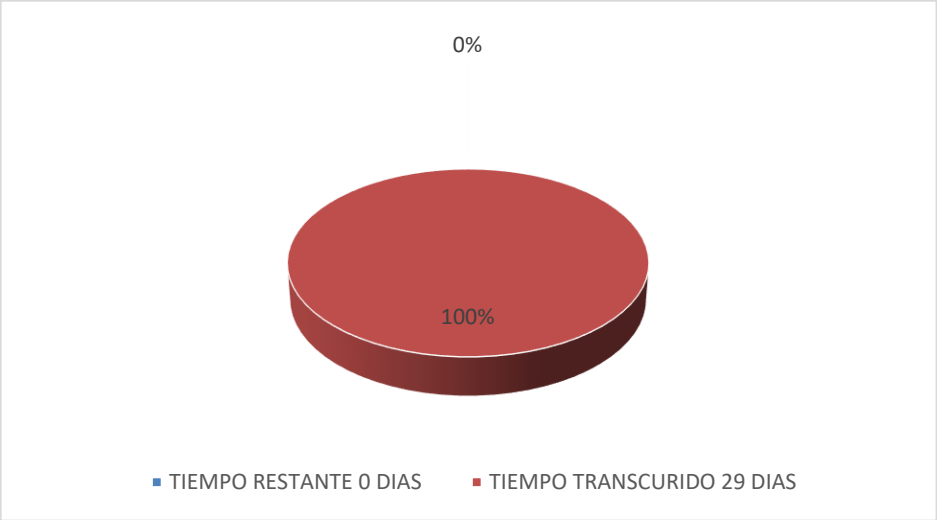
AVANCE EN TIEMPO

Se evalúa que el avance de este periodo, donde se tiene un tiempo transcurrido de **29 DIAS** , transcurridos, tomando en cuenta las actividades que deben desarrollarse de acuerdo con el programa General de Trabajo.

Resaltando para este periodo lo estipulado en este numeral. A la fecha ha transcurrido el **100%** del tiempo estipulado en el contrato, quedando el **0.00%** del tiempo para la ejecución de las actividades.

PLAZO DE EJECUCION			
TIEMPO RESTANTE	0	DIAS	0%
TIEMPO TRANSCURIDO	29	DIAS	100%

Tabla 1.avance en tiempo


0%
100%
TIEMPO RESTANTE 0 DIAS
TIEMPO TRANSCURIDO 29 DIAS

CONSORCIO CERRAMIENTO
DESAJ.
NIT 9020128744

CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado los **(29) días de ejecución del Contrato N° SER 061 de 2025**, se concluye que el proyecto de **construcción del sistema de cerramiento y obras complementarias** se ha desarrollado de manera **satisfactoria y conforme a lo establecido contractualmente**, cumpliendo con las especificaciones técnicas, el cronograma y los lineamientos definidos por la entidad contratante.

El contratista ha garantizado la disponibilidad permanente de **personal idóneo, equipos y maquinaria en adecuadas condiciones operativas**, lo que ha permitido ejecutar las actividades programadas de forma eficiente y continua, reflejándose en un **avance financiero ejecutado del 100.00 %**, equivalente a **$212.420.461,00**, frente a un **avance programado del 100.00 %**, correspondiente a **$212.420.461,00**, evidenciando el avance total del contrato.

Las actividades desarrolladas se encuentran debidamente soportadas y corresponden a las obras de cerramiento, descapote, relleno, limpieza y demás trabajos complementarios, ejecutados en el **municipio de Montería, departamento de Córdoba**, sin presentarse inconvenientes técnicos que afecten la calidad o el desarrollo normal del proyecto.

En consecuencia, se considera que el contrato presenta un **comportamiento positivo en términos técnicos, financieros y de ejecución**, manteniéndose dentro de los parámetros establecidos, lo cual permite prever la **culminación exitosa del proyecto dentro del plazo contractual**.



MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS
CC. 79.556.874 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 9 0 2 0 1 2 8 7 4 - 4

CONSORCIO CERRAMIENTO
DESAJ.
NIT 9020128744

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO



ILUSTRACION N1 – DESCAPOTE – RETIRO DE CAPA VEGETTAL Y MATERIAL NO APTO



ILUSTRACION N2 – DESCAPOTE – RETIRO DE CAPA VEGETTAL Y MATERIAL NO APTO



ILUSTRACION N3 – DESCAPOTE – RETIRO DE CAPA VEGETTAL Y MATERIAL NO APTO



ILUSTRACION N4 – DESCAPOTE – RETIRO DE CAPA VEGETTAL Y MATERIAL NO APTO



ILUSTRACION N5 –RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO



ILUSTRACION N6 –RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO



ILUSTRACION N7 –RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO



ILUSTRACION N8 –RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO



ILUSTRACION N9 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N10 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N11 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N12 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N13 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N14 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N15 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N16–CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N17 –CERRAMIENTO PROVISIONAL



ILUSTRACION N18 –CERRAMIENTO PROVISIONAL

MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS
CC. 79.556.874 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 9 0 2 0 1 2 8 7 4 - 4